



FECHA DE EMISIÓN 10/03/2013

CÓDIGO 0000053757

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	EXPEDIENTE	
INGACHUNGANATRANS C.A.	0391003424001	32804	
NOMBRE COMERCIAL	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA
	CAÑAR	CAÑAR	
CIUDADELA	BARRIO	CALLE	NÚMERO
		SECTOR TURCHI	S/N
INTERSECCIÓN/MANZANA	entrada a turchi	CONJUNTO	
EDIFICIO/C.C.		BLOQUE	
NÚMERO DE OFICINA		KM	
REFERENCIA UBICACIÓN	ENTRADA A TURCHI	CAMINO	
CASILLERO POSTAL		TELEFONO 1	98168432
CORREO ELECTRÓNICO 1	lizardealvarado@hotmail.com	TELEFONO 2	
CORREO ELECTRÓNICO 2		CELULAR	098848471
SITIO WEB		FAX	

IDENTIFICACIÓN DEL DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA	CAÑAR	CANTON	CAÑAR
-----------	-------	--------	-------

INFORMACIÓN Y DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL O OPODERADO

TIPO DE PERSONA	PERSONA NATURAL		
NOMBRES Y APELLIDOS	BUÑAY CAMAS PEDRO MARIA		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA	No. DE IDENTIFICACIÓN	0300732476
TIPO DE REPRESENTACIÓN LEGAL	INDIVIDUAL	NACIONALIDAD	ECUADOR
CARGO QUE DESEMPEÑA	GERENTE GENERAL	PROVINCIA	CAÑAR
FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL	5/03/13 12:00 AM	CANTON	CAÑAR
		PARROQUIA	CAÑAR
CIUDADELA		BARRIO	
CALLE	ENTRADA A TURCHI	NÚMERO	sn
INTERSECCIÓN/MANZANA	CALLE DE LA COMUNA	CONJUNTO	
BLOQUE		EDIFICIO/C.C.	
NÚMERO DE OFICINA		KM	17
CAMINO		REFERENCIA UBICACIÓN	JUNTO A LA ESCUELA
CORREO ELECTRÓNICO	lizardealvarado@hotmail.com	TELEFONO	2235398
		CELULAR	0984675440



10 MAR 2013



FECHA DE EMISIÓN 10/03/2013

CÓDIGO 0000053757

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA COMPAÑÍA

ES PROVEEDORA DE BIENES O SERVICIOS DEL ESTADO	SI	NO	X
OFRECE VENTAS CON CRÉDITO DIRECTO A SUS CLIENTES Y COBRA INTERESES	SI	NO	X
OFRECE SERVICIOS DE PAGO DE REMESAS	SI	NO	X

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: BUÑAY CAMAS PEDRO MARIA

Identificación 0300732476

FECHA DE PRESENTACIÓN FÍSICA

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

Fecha máxima de presentación: 21/11/2012

En caso de no presentarse en la fecha indicada, deberá realizar nuevamente el procedimiento.